

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 825/2012

Don Manuel Leyva Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18o de enero de 2012, se adoptó el acuerdo siguiente:

Aprobar Inicialmente el Proyecto de Urbanización de los terre-

nos incluidos en el Sector Algallarín Sur-1, a instancia de Tierra Blanca Proyectos, S.L.

Lo que se expone al público, por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Adamuz, a 26 de enero de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.